

TRANSFORMACIONES RELACIONES EN LA ERA DE LA ECONOMIA DIGITAL: UNA MIRADA SOCIOLOGICA, CRÍTICA, HUMANISTA, CLÍNICA Y SITUADA

Carmen Torralbo Novella

La economía digital está transformando de forma profunda e inédita todos los ámbitos de la existencia, conformando nuevas subjetividades y disolviendo las bases del vínculo social. Fundamentalmente a raíz de la interacción entre el contexto pandémico, la implantación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación y la expansión del neoliberalismo. Impulsando, en tiempo record, la digitalización de la sociedad, en el sector privado y en el público, consolidando la cuarta revolución tecnológica. Un cambio social de carácter total, que trata de legitimarse bajo el paradigma modernista de la obtención del conocimiento. Analizaré este complejo proceso de construcción social, y sus impactos, el cual está atravesado por las relaciones de poder. Por último, aportaré unas reflexiones, propuestas y conclusiones finales.

1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo es de orden teórico y tiene como objetivo visibilizar y responder al cómo y desde dónde se está impulsando el actual e inédito cambio social, de carácter total (aún en proceso), fundamentalmente, a raíz de la estructura de oportunidades sociales y políticas que proporcionó el contexto pandémico, que ha posibilitado implantar, en tiempo record, las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) en todos los ámbitos públicos y privados. Una situación que en interacción con el neoliberalismo dominante está sustituyendo gran parte de las relaciones presenciales por las virtuales, y de las personas por la robótica y la Inteligencia Artificial (programada con algoritmos). Este conjunto de factores está digitalizando la cotidianeidad: cualquier interacción deja un rastro electrónico, datos, que quedan inscritos en las plataformas digitales con las que se interacciona. Sobre esta base se ha establecido el nuevo sistema de control social, que está configurando nuevas subjetividades y disolviendo las bases del vínculo social, de forma silenciosa y, por ello, sin resistencia (la agenda oculta).

De este modo se está construyendo, socialmente, una nueva realidad de la vida cotidiana que trata de legitimarse bajo el relato de que es fruto de la innovación y el progreso,

y apoyándose en el paradigma modernista de la obtención del conocimiento. Lo cual no es inocente, porque dependiendo del modelo teórico que se aplique para definir que es la realidad, se evidenciará u ocultará la ideología y las relaciones de poder que intervienen en la configuración del orden social. Un orden que se inscribe en la psique y en los cuerpos de las personas y reorganiza las estructuras sociales para perpetuarse. Dada la importancia de esta relación entre saber y poder tras esta introducción expondré los fundamentos del paradigma modernista y del nuevo modelo teórico que emerge tras la revisión crítica al mismo, con el que convive. Este nuevo paradigma es el marco de referencia que acompañará a esta mirada sociológica, crítica, humanista y clínica que está atravesada por la perspectiva de la producción de los saberes situados, al permitir relacionar dialécticamente diversos ámbitos, y niveles de análisis, y tender puentes entre disciplinas.

Posteriormente, describiré y explicaré en qué consiste el cambio social que estamos vivenciando así como sus impactos: relación de la ciudadanía con el sector público, en el ámbito del trabajo, del consumo, las formas de sociabilidad, etc. Asimismo, señalaré algunas de las paradojas observadas y aportaré unas reflexiones, propuestas y conclusiones finales, subrayando que estamos caminando hacia una sociedad anómica y distópica, y que urge tomar consciencia de la situación para emprender acciones que reoriente la deriva de esta cuarta revolución tecnológica. Entre otras cuestiones habría que poner límites al gran poder de las potencias tecnológicas al estar afectando a las condiciones de vida de la gente y la calidad democrática. Por último, apunto que podría ampliarse la mirada en la práctica del Análisis Transaccional incorporando el marco teórico que atraviesa el presente texto. Del mismo modo, se puede hacer una lectura del actual cambio social desde el modelo teórico del Análisis Transaccional.

2. PARADIGMAS EN LA PRODUCCION DEL CONOCIMIENTO CIENTIFICO

Todo nuevo orden social necesita ser legitimado para permanecer en el tiempo y evitar su cuestionamiento, lo cual se logra a través de procesos políticos y sociales y apoyándose en paradigmas científicos. De este modo, poder y saber están vinculados. Una relación que es ocultada en las teorías al uso, porque sobre esta base de invisibilización se construyen los sistemas de dominación social. Precisamente por ello, y dado el objetivo del presente análisis sociológico, es pertinente conocer las bases epistemológicas (fundamentos filosóficos de la ciencia), y metodológicas, de los principales paradigmas científicos en la obtención del conocimiento, al ser clave para entender el complejo proceso de construcción, consolidación y legitimación del actual cambio social.

El modelo modernista con sus premisas de objetividad, neutralidad/imparcialidad y universalidad, es el dominante en la comunidad científica. El cual está basado en la racio-

nalidad cartesiana, de carácter dualista (separó al sujeto del objeto, lo público de lo privado, la producción de la reproducción, la razón de la emoción, la cultura de la naturaleza, etc.) que sostiene que existe el “Tribunal de los hechos”: los datos hablan por sí mismos, dado que la realidad está ahí fuera esperando ser descubierta por la ciencia que debe aprehenderla e interpretarla al margen de las emociones, valores, creencias e ideologías. Por lo tanto, desde este paradigma el conocimiento “verdadero” no tiene sexo, ni raza, ni clase social, ni creencias: es objetivo y neutro y los resultados obtenidos a través de su método, considerado el científico, son universales porque, según él, explica las diversas realidades en el tiempo y el espacio.

Actualmente el paradigma modernista ha dejado de ser hegemónico debido al cuestionamiento que, desde finales de los años sesenta del siglo XX, le vienen realizando diversos teóricos de diferentes disciplinas, tras realizar una revisión crítica de la aplicación del modelo en la práctica investigadora y comprobar, empíricamente, que sus principios de objetividad, neutralidad y universalidad no se cumplían. Además, observaron que la ideología (visión del mundo) y las relaciones de poder atraviesan todo el proceso de la producción del saber. De esta forma, se produjo la “deslegitimación” del modelo y una ruptura epistemológica y metodológica, dando lugar a un nuevo paradigma (que convive con el anterior) que creó nuevos conceptos, categorías y teorías para visibilizar el proceso de construcción de la definición de lo que en cada momento, y sociedad, se entiende por realidad.

Este nuevo paradigma lo aplican diversos sociólogos (del conocimiento, clínicos, del consumo, trabajo, etc.), así como constructivistas, relativistas, postmodernistas, etc., de múltiples disciplinas, y las investigadoras feministas lo elaboraron y denominaron “perspectiva de la producción de los saberes situados” (Haraway, 1991; Pérez 2011). Un marco de referencia que va a atravesar al presente artículo, al aportar una visión crítica y clínica y situar en el centro del análisis social al ser humano, relacionando dialécticamente individuo y sociedad y visibilizando como las relaciones de poder intervienen en los procesos intrapsíquicos y sociales. Desde esta epistemología se sostiene que nuestra visión del mundo, la ideología (independiente del partidismo), está mediada por nuestras experiencias vitales y, sobre todo, por el lugar que ocupamos en la estructura social, la cual jerarquiza a las personas, colectivos y actividades en base a la clase social, género, territorio, generación, etnia, identidad sexual, etc. De este modo, la impregnación del contexto social conforma la mirada subjetiva y esta, a su vez, se proyecta en todo el proceso de investigación: en la selección del objeto de análisis, en el tipo de metodología y, fundamentalmente, cuando se interpretan los resultados.

Por lo planteado, es necesario que el proceso de producción del conocimiento esté situado, porque se realiza desde algún lugar y este lugar filtra lo que se ve y como se ve. De esta forma, la subjetividad (nivel micro) queda modelada por el contexto social (nivel

macro) y, simultáneamente, el contexto social se va transformando a través de las decisiones, acciones y prácticas que realizan las personas y colectivos: lo producido se convierte en productor y viceversa. Un proceso en el que intervienen las relaciones de poder y será, precisamente, la relación de fuerzas entre los diversos actores implicados la variable clave que responda al por qué unas definiciones, y no otras, son las que logran imponerse en una sociedad dada, situada históricamente.

Por las razones expuestas, en el ámbito del análisis social y humano hay que incluir la subjetividad en el proceso de producción del conocimiento, aplicar el concepto de reflexividad, dado que el sujeto de investigación tiene un impacto en el mismo, al formar parte del contexto que investiga. Es decir, es parte constitutiva y constituyente del objeto de análisis y, por ello, el sujeto y objeto de observación coinciden, en cierto modo, al ser autorreferencial (al margen de ser categorías analíticas diferenciadas a efectos de la investigación). Ejemplo de ello es cuando se analizan los comportamientos, sentimientos, pensamientos, costumbres, estructuras sociales, procesos políticos, etc. De esta forma, las teorías, categorías y conceptos no son objetivas, ni neutrales, porque como plantea “la paradoja de Manheim” (Ricoeur, 2001) es imposible tener una mirada no ideológica, al no existir un “no lugar” desde el que mirar. Siguiendo esta lógica, si toda visión es inevitablemente parcial no pueden existir verdades universales, totalizadoras, para todo tiempo y lugar (como demuestra la historia y la antropología). Por lo tanto, debido a la forma en que se produce el conocimiento este no describe la realidad, sino que la construye (y reconstruye) de una cierta manera en cada sociedad y momento histórico. Esta construcción es la que puede objetivarse desde un saber situado.

Este nuevo paradigma no defiende un relativismo radical o que todo sea válido, dado que el conocimiento ha de estar fundamentado y será el resultado del saber compartido, de la intersección de los diversos puntos de vista ventajosos (Haraway, 1991; Pérez, 2011), fundamentalmente, dentro de la comunidad científica. Para ello se ha de incorporar las múltiples “realidades” de individuos y colectivos e interrelacionar dialécticamente lo que el modelo modernista compartimentó (sujeto y objeto, roles, espacios y actividades) y excluyó (afectos, valores, ideologías, creencias). Reconocer todas estas relaciones -y sus limitaciones- es una cuestión de ética intelectual, humildad epistémica y responsabilidad. Además, que desde esta perspectiva se minimizan los sesgos objetivistas y subjetivistas.

En definitiva, lo que entendemos por conocimiento y realidad no es un hecho objetivo -ajeno a la influencia social-, no es un hecho natural: es un hecho social, porque las pautas culturales moldean a los sujetos y, en la medida que han sido interiorizadas, tienen poder coercitivo sobre el pensar, sentir y actuar (Durkheim 1895/1986). Por esta razón, el contenido de las definiciones no “anidan” solo en el imaginario colectivo, o en el plano de la

consciencia, ni pueden ser modificados a “capricho”; pues una vez han sido instauradas e institucionalizadas (Berger y Luckmann, 1967) tienden a persistir en el tiempo y se transmiten en los procesos de socialización. De esta forma, terminan naturalizándose, como si siempre hubieran estado ahí, fruto de un proceso de alienación (se ha olvidado que es una construcción social e histórica) y de reificación (como si tuvieran vida propia, ajena a las decisiones humanas).

En última instancia, las definiciones (y redefiniciones) de lo que es el conocimiento, realidad, etc., descansan y se legitiman en las interpretaciones compartidas, en la intersubjetividad, que se manifiesta “como el que soporta no solo la realidad, sino también la “verdad” de esa realidad. (...). Acciones tipificadas, instituidas como reales, legitimadas como correctas o justas” (Canales, 1995). Como recoge el Teorema de Thomas (1928) si definimos una situación como real, será real en sus consecuencias, porque la creencia está por encima de su veracidad (Barajas, 2015).

3. DE DONDE VENIMOS Y HACIA DÓNDE CAMINAMOS: LAS REVOLUCIONES TECNOLÓGICAS

Con la caída del Antiguo Régimen en Europa se produce la primera revolución tecnológica (1.0) que modificó toda la concepción anterior sobre la naturaleza, la religión, la ciencia, política, economía, etc. Fue impulsada por el racionalismo cartesiano y los postulados ilustrados de libertad, igualdad y fraternidad que, tras la Revolución francesa, de carácter anti absolutista, dio lugar al Estado liberal y a la instauración de un nuevo régimen y modo de producción: el capitalista. Desde aquel entonces hasta la actualidad se han producido diversos y profundos cambios sociales de carácter total: la sociedad industrial o de mercado (1.0); la sociedad de consumo de masas (2.0); la sociedad informacional (3.0) y la actual sociedad hipermoderna donde impera la economía digital(4.0) que aún está desarrollándose (Torralbo 2022; 2023). Para que estas cuatro revoluciones tecnológicas se pudieran producir, consolidar y legitimar, las sociedades que las han impulsado han tenido que disponer de nuevas tecnologías, información y fuentes de energía; pero, ante todo, que los Estados tuvieran la capacidad de erradicar las costumbres tradicionales para modificar las mentalidades. Lo cual se logra implantando un nuevo marco institucional y normativo que fomente nuevos hábitos, valores, deseos y metas, en todos los ámbitos de la existencia, para prever la regularidad de las nuevas pautas de comportamiento y ejercer el control social (Castells, 1996; Mumford, 1992; Torralbo, 2022; 2023). Es decir, se tiene que fomentar “una desocialización forzada y una resocialización programada” (Alonso y Conde, 1994). Esta es la variable clave que diferencia a los cambios tecnológicos de las revoluciones tecnológicas.

Estas cuatro grandes transformaciones sociales han supuesto disrupciones respecto del estilo de vida anterior; pero, también, ciertas continuidades al ser fruto de decisiones estratégicas del sistema capitalista. El cual reestructura su modo de producción, y consumo, en cada una de las fases de su desarrollo para adaptarse a las transformaciones producidas por las diversas “contendidas” sociales y políticas (en el sentido planteado por McAdams, Tarrow & Tilly, 2005) en el contexto nacional e internacional y, así, asegurar su pervivencia y beneficios (Alonso y Conde, 1994; Castells, 1996; Munford, 1992). En todo cambio social intervienen múltiples variables y estos pueden ser impulsados por las elites (los de “arriba”) o por la ciudadanía (los de “abajo”), por ello, su proceso, que siempre es dinámico, y su resultado, no están predeterminados y dependerá de la relación de fuerzas entre lo instituido y lo instituyente.

En el momento actual se está consolidando la cuarta revolución tecnológica, basada en la aplicación de la economía digital en todos los ámbitos, cuyo proceso se entenderá mejor si retrotraemos la mirada a sus antecedentes: la tercera revolución tecnológica (3.0) que dio lugar a la sociedad de la información (Castells, 1996) momento en el cual se popularizaron los ordenadores, internet y se expandió *Silicon Valley*. En aquel entonces se produjo un punto de inflexión, una transformación radical en la forma de interactuar entre individuos, grupos y países: comenzaba a ser fundamental comunicarse a través de la red, en un sistema mundo cada vez más globalizado, donde el modo de producción se basaba en acumular la máxima información en tiempo real. Este es el contexto en el cual -tras el derrumbe de la URSS- tomó gran impulso la ideología neoliberal, que enarbolaba el pensamiento único y el fin de las ideologías y de la historia. Por ello, se introdujo en la sociedad un nuevo concepto de modernidad que ensalzaba los valores individualistas. A este modelo de organización Shiller, en 1999, lo calificó de capitalismo digital.

Posteriormente, con el estallido de la burbuja de las puntocom (Srniczek, 2018) y el inicio de la crisis económica y financiera del 2008, se implantaron las plataformas digitales, programadas con Inteligencia Artificial y algoritmos, que han ido modificando el mundo del trabajo, del consumo y la forma de relacionarnos (como detallaré más adelante); sin embargo, estos cambios tecnológicos fueron insuficientes para impulsar un cambio social de carácter total, que permitiera modificar las mentalidades y prever el comportamiento del conjunto social. La razón de ello es que aún no estaba disponible la condición imprescindible: un nuevo marco normativo e institucional. Este marco lo proporcionó la estructura de oportunidades sociales y políticas que generó el contexto pandémico, como resultado de las medidas de distanciamiento social y restricciones a la movilidad, que eran de obligado cumplimiento. De esta forma, se fomentaron nuevos hábitos, valores y objetivos, a la vez que se implantaron, en tiempo record y en todos los ámbitos, las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) programadas con IA y algoritmos.

Este conjunto de factores, en interacción con el neoliberalismo dominante, está posibilitando sustituir las interacciones y gestiones presenciales por las virtuales en los espacios privados y en los públicos (con la administración, sanidad, educación, bancos, gestorías, etc.) y consolidando el actual cambio social. Estamos ante una sociedad transformada y transformadora, un gran salto cualitativo, además, de cuantitativo. Porque no solo se están intensificando procesos que ya estaban en marcha, sino que, se está construyendo, socialmente, una nueva realidad de la vida cotidiana: la digitalización de la sociedad, de modo tal que cualquier interacción deja un rastro electrónico, datos, que una vez procesados por los algoritmos son la base del nuevo sistema de dominación social, al conformar nuevas subjetividades y profundizar la disolución del vínculo social (Torralbo, 2023) en la sociedad hipermoderna.

Al comienzo de la pandemia por Covid- 19 estas inéditas transformaciones se asumieron de forma silenciosa y sin resistencia, dado que la mayoría social interiorizó que eran necesarias, y consideraban que serían transitorias, para contener la crisis sanitaria; pero ya algunos advertimos que venían para quedarse porque las élites, nacionales e internacionales, iban aprovechar el estado de shock de la población para mantenerlas en el tiempo, tras haberlas introducido (Torralbo, 2020; 2021; 2022). Esta era la agenda oculta que, salvando las diferencias, se ha instalado de forma similar a la implantación de otros órdenes sociales que Klein (2007) describe en la “doctrina del shock”.

4. LA NUEVA RELACIÓN PÚBLICO-PRIVADA EN LA TRANSICIÓN DIGITAL

La posición de fuerza de los diversos países en el marco internacional depende, en gran medida, de si disponen, o no, de los recursos estratégicos para competir en la era de la economía digital. Por este motivo hay una pugna entre las grandes potencias para liderar las innovaciones tecnológicas, que aplican la IA (programada con algoritmos), y obtener los minerales imprescindibles para construir los dispositivos digitales. Es evidente que la transición digital supone grandes ventajas al posibilitar conectar con personas, grupos, lugares y acceder a ingente información, en tiempo real, en un sistema mundo cada vez más interdependiente. En este sentido, supone una gran oportunidad; pero dependiendo de cómo se realice, se aplique y regule, también, conlleva serias amenazas.

En la actualidad ya no es una opción utilizar las nuevas TIC, dado que los países miembros de la Unión Europea están obligados a realizar la transición digital para obtener los fondos europeos *Next Generation*, de los cuales a España le corresponden 140.000 millones de euros. Fondos que han de ser utilizados para realizar profundas transformaciones estructurales en las sociedades europeas: sistema de pensiones, transición energética, digitalización de la sociedad, etc. El caso es que España (y Europa) carece de soberanía digital,

entre otros motivos por haber privatizado, previamente, los recursos estratégicos de energía y telecomunicaciones. Por esta razón, ha impulsado una nueva relación público-privado para implantar, a toda velocidad, la robótica y las plataformas digitales en todos los ámbitos del sector público (administración, justicia, sanidad, educación, empleo, etc.), para realizar gestiones y atender a la ciudadanía, así como tomar decisiones de política pública de forma automatizada, a través de las matemáticas algorítmicas, por ejemplo, para seleccionar quién tiene derecho a recibir el Ingreso Mínimo Vital (Cancela y Jiménez 2020; FOESSA, 2022), valorar el riesgo de sufrir violencia de género (sistema VioGén) o para cuestiones jurídicas (App Veripol). Lo cual tiene consecuencias en la vida de la gente, algunas perversas, al dejar fuera de la ecuación la atención presencial de los profesionales, necesaria para analizar situaciones sensibles que requiere de la escucha y comprender el contexto personal y social, cuestiones para lo que IA está incapacitada.

Esta sustitución de las interacciones presenciales por las virtuales, y de las personas por la robótica y la IA, las elites sociales, económicas y políticas, tratan de legitimarlas bajo el relato de que traerá progreso económico, equidad e igualdad y que es más eficiente (reduce el gasto) y eficaz al ofrecer resultados objetivos y neutrales -inocentes- porque la tecnología carece de intereses e ideología (Cancela y Jiménez, 2020; Eubanks, 2018). Obviando, así, que las nuevas TIC están diseñadas y programadas por los humanos para cumplir determinadas funciones y objetivos en base a los intereses de ciertos grupos sociales. De este modo, regresa al primer plano los principios modernistas de objetividad, neutralidad y universalidad, en sintonía con las teorías del determinismo y solucionismo tecnológico que consideran a los inventos y las máquinas el motor del desarrollo social. Un discurso que enfatiza sus beneficios y oculta sus desventajas y que carece de evidencia empírica al estar basado en una “ilusión”, dado que las tecnologías por sí mismas no marcan el rumbo social, sino que este obedece a complejos procesos en los que son clave las decisiones políticas, en base a la relación de fuerzas de los diversos agentes en liza. Por lo tanto, se está fomentando el fetichismo tecnológico (se otorga a las “máquinas” poderes que no poseen) la alienación y la reificación.

Lo que sí han demostrado múltiples estudios es que al programar la IA y los algoritmos se incorporan sesgos que reproducen el *statu quo* y profundizan la brecha de desigualdad social por género, clase social, etnia, generación, territorio, etc., (Cancela y Jiménez, 2020; Eubanks, 2018). Sumándose a ello la brecha digital que está situando a gran parte de la población como los nuevos analfabetos (Torralbo, 2020; 2021; 2022).

Por todo lo planteado, se concluye que se está produciendo una pérdida de la soberanía ciudadana y calidad democrática, al estar ante una “privatización” encubierta de los servicios públicos, ya que se ha entregado todo el proceso de digitalización a las empresas privadas, al ser las que tienen los medios para realizarla. De esta forma, se está aplicando la

lógica neoliberal al sector público y dejando a los gobiernos y al conjunto poblacional en una posición de gran dependencia y vulnerabilidad respecto de las potencias tecnológicas (Cancela y Jiménez 2020; Torralbo, 2022). Dificultando, de este modo, el ponerlas límites y hacerlas cumplir la normativa que trata de regularlas, máximo cuando los gobiernos, también, se benefician del procesamiento de datos que estas empresas realizan. Por otro lado, hay riesgo de que se acceda, sin consentimiento, a datos sensibles de la ciudadanía (salud, educación, situación social, económica) por parte de bancos, aseguradoras, etc.; pues, si bien la normativa europea es la más exigente en cuanto a la protección de datos, estas empresas, orientadas por el beneficio, tratan de esquivarla.

5. IMPLANTACIÓN DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL MERCADO DE TRABAJO

Con la crisis global, económica y financiera, iniciada en 2008, en España se incrementó la tasa de paro, lo cual inclinó la relación de fuerzas entre los factores de producción a favor de la patronal, que impulsó el recorte de derechos sociales y procesos previos de precarización, descentralización, flexibilización, deslocalización, así como la vigilancia y control de las condiciones de trabajo, y de los trabajadores. En este contexto emergió la “economía de plataformas” (Cancela y Jiménez, 2020; Fernández- Trujillo, 2020; Srnicek, 2018) y, con ello, se implantó en la organización del trabajo, y del consumo, aplicaciones digitales programadas con IA y algoritmos, propiedad de empresas tecnológicas multinacionales y transnacionales (Glovo, Deliveroo, Uber Eats, Cabify, Palantir, Amazon, Netflix, Alibaba, Airbnb, etc.).

Las empresas citadas no producen bienes, solo son intermediarias que conectan, por un lado, las demandas de los consumidores y, por otro, los servicios y productos de los oferentes a las plataformas digitales, de tal modo que solo sus propietarios controlan todo el proceso de trabajo y explotan los ingentes datos que generan. Además, no necesitan, prácticamente, invertir en infraestructuras, ni en capital humano (sus trabajadores son falsos autónomos) pudiendo deslocalizar sus empresas y sustituir al comercio tradicional resignificándolo. Una nueva reestructuración económica y social que Zuboff (2013) calificó de capitalismo de vigilancia y Srnicek (2018) de capitalismo de plataforma.

Actualmente alrededor del 10% de la población trabajadora está vinculada con esta forma de trabajo, basado en relaciones “laborales” individualizadas cuyas condiciones son marcadas unilateralmente por las empresas que aplican la IA, y a través de sus algoritmos asignan tareas, monitorizan los tiempos de su ejecución y evalúan y valoran el nivel de productividad (Cancela y Jiménez, 2020; Fernández-Trujillo, 2020; FOESSA, 2022). De este modo, sus “trabajadores” carecen de cualquier tipo de control y derechos sociales vinculados al empleo.

Debido a ello el Gobierno de la nación aprobó la “Ley Riders” (Real Decreto-Ley 9/2021) para obligar a las empresas a contratar a las personas que trabajan para ellas, y facilitar a los trabajadores el poder solicitar información sobre los algoritmos que les están aplicando; sin embargo, las potencias tecnológicas están ejerciendo una gran resistencia y emplean subterfugios para incumplir la normativa (como hace Glovo, Uber Eat, Amazon) a pesar de las sanciones impuestas y los litigios judiciales que han perdido (Castillo, mayo 2022).

Por otro lado, hoy al igual que ayer, sigue abierto el debate (ya clásico) sobre si la aplicación de la tecnología en los procesos productivos destruye puestos de trabajo, o solo sustituye ciertas tareas y crea nuevos empleos. El informe FOESSA de 2022 demuestra que están creciendo los empleos en el sector tecnológico y las ingenierías, puestos de “cuello blanco”, y que se destruye y precarizan los empleos de “cuello azul”, los ubicados en la parte baja del mercado, al ser fácilmente sustituibles por robots e IA y permitir situar al trabajador como un apéndice de la máquina. Este hecho, en conjunción con otros, está aumentando la brecha de desigualdad social y el riesgo de exclusión y pobreza, a pesar de tener un trabajo. Una tendencia que va en aumento por la competencia entre las grandes potencias para obtener el control tecnológico. Tanto es así que se plantea que innovaciones como el ChatGPT pudieran sustituir tareas de puestos de “cuello blanco” como redactores, gestores, supervisores, educadores, etc., (Llaneras y Rizzi, 2023).

De lo anterior se desprende que no está en el horizonte que las grandes capacidades de las nuevas TIC vayan a estar al servicio de las necesidades humanas (repartir los tiempos de trabajo y reducir la destrucción de empleo y la desigualdad social). No hay una apuesta “*por una ‘domesticación’ social de una digitalización más equitativa (salarial, fiscal y formativamente), que redistribuya sus ganancias de productividad también entre el trabajo humano y no solo hacia las rentas del capital (Lareha, 2019: 266)*”. Más bien, se camina hacia la fragmentación y la desarticulación de los relativos equilibrios de poder entre patronal y organizaciones laborales, porque la economía digital, que se ha convertido en el ideal a seguir, fomenta relaciones de trabajo propias del siglo XIX, con el agravante de que en el siglo XXI hay una mayor monitorización y vigilancia de los procesos de trabajo debido a la programación algorítmica. Lo cual es funcional al neoliberalismo dominante. Por esta razón, si no se reorienta la deriva, algunos sectores sociales y políticos demandan más prestaciones sociales para aquellos grupos de población que no tienen opción a un trabajo decente, en los términos definidos por la Organización Internacional del Trabajo en 1999.

6. REALIZANDO EL TRABAJO DE CONSUMO EN Y POR INTERNET

En la era digital las empresas cuyo funcionamiento está basado en la IA están ampliando su cuota de mercado y diversificando sus nichos de negocio (asesoramiento jurídico,

gestorías, seguros, telefonía, en la restauración con las “cocinas fantasmas”, etc.) al ir sustituyendo parte del comercio tradicional y presencial. Asimismo, van absorbiendo otras funciones a medida que se deterioran los servicios públicos, por el paulatino desmantelamiento del Estado de Bienestar, sobre todo, en el ámbito de la educación y la salud, incluida la mental. Algunos de estos servicios se realizan desde otros países, donde las empresas tecnológicas obtienen mejores condiciones fiscales y precios por parte de los oferentes de los productos y servicios. Todo ello ocurre a la vez que hay una menor certeza de si se está interactuando con una persona o un robot, o si se están cumpliendo los protocolos y la deontología profesional, por ejemplo en servicios tan sensibles como la salud mental.

Alonso y Fernández (2021) sostienen que entre el ámbito del consumo y del trabajo hay un vínculo oculto, dado que las nuevas formas de organizar el mercado de trabajo tiene sentido en la medida que el consumo se realiza de una determinada manera: la que permita seguir incrementando la “minería” de datos para que las empresas tecnológicas puedan configurar perfiles de consumidores y, así, ofrecer productos y servicios personalizados; predecir su comportamiento; mercantilizar esta información a terceros y reforzar su posición en la red frente a competidores.

De este modo, se está construyendo un hiperconsumidor activo, solitario, fragmentado e individualizado hasta el solipsismo (Lipovetsky, 2020, citado en Alonso y Fernández, 2021) que funciona como si no existiera un intermediario entre él y las pantallas, los algoritmos que todo lo ven y escuchan. Por ello, ofrece múltiple información de su vida social y privada, como cuando busca ofertas, diseña su propio producto de consumo o compite con otros usuarios a ver quién consume más y mejor. Potenciando, así, la idea “narcisista” y la “superioridad” informática de los internautas (Tolentino, 2019 citado en Alonso y Fernández, 2021).

Todo ello ocurre sin que los consumidores sean conscientes de que con estas prácticas están realizando, para las empresas tecnológicas, un trabajo gratuito, invisible y deslocalizado. Se han convertido en Prosumidores (Alonso y Fernández, 2021; Lasen, 2019) al ser simultáneamente: sujeto de producción, el objeto producido y el consumidor del producto que ha contribuido a crear, una vez que los datos volcados en las plataformas digitales han quedado inscritos en ellas, se han seleccionado y procesado por los algoritmos, y le han sido devueltos en forma de sugerencias de productos, servicios o relaciones sociales que puedan interesarles. Esto es así porque las matemáticas algorítmicas detectan el estrato social y cultural y las preferencias sociales, políticas, sexuales, etc., de los usuarios. A partir de este hecho se crean una imagen distorsionada sobre quiénes son, por el espejo en el que se miran, que no es otro que el que ofrece las empresas tecnológicas en función de su estrategia comercial (Alonso y Fernández, 2021).

Esta forma de interactuar en la red tiene, también, otra derivada social y política al irse implantando el “hágaselo todo usted mismo” (con la administración, los bancos, las prestaciones sociales y en todo el ámbito del consumo), ahorre tiempo, quédese en su casa y, en todo caso, valore el proceso desde su dispositivo. En línea con el ideario neoliberal, y su redefinición de libertad, (Torralbo, 2023) que se oculta bajo el concepto de soberanía del consumidor. Si bien es cierto que la tecnología facilita múltiples tareas de la vida cotidiana (interacciones *online*, los asistentes virtuales, robots domésticos, relojes inteligentes, el internet de las cosas, etc.) también lo es que el principal objetivo de las empresas tecnológicas es la recopilación de la máxima información, datos, al ser la fuente de sus beneficios.

Por otro lado, con este tipo de prácticas a través de las pantallas se fomenta, aún más, el aislamiento social que, paradójicamente, facilita el cierre de establecimientos y el despido de personal para sustituirlo por la robótica e IA y, con ello, va desapareciendo progresivamente la función social que el comercio presencial venía realizando: cubrir necesidades relacionales a través de rituales, pasatiempos, actividades o intimando con el proveedor habitual. Además, el consumidor de y por internet se ha vuelto muy exigente y demanda tener el producto adquirido inmediatamente a su disposición. Lo que unido a los procesos previos de gentrificación y turistificación en las ciudades, está generando una mayor huella ecológica por el reparto personalizado de mercancías (conlleva un aumento de los residuos y la movilidad de tráfico, respecto del comercio tradicional) y nuevas formas de explotación, también, entre países, dada la pugna internacional por seguir creciendo en base a la economía digital. Produciéndose otra paradoja: la transición digital impacta negativamente en la ecológica y ambas han de realizarse (Torralbo, 2022).

7. LAS REDES SOCIALES: LAS NUEVAS FORMAS DE SOCIABILIDAD

Cada vez se dedica más tiempo a interactuar en las redes sociales (FB, instagram, twitter, tik tok, whatsapp, etc.) cuyo principal motivo (al margen del uso comercial) es tratar de satisfacer necesidades relacionales como el contacto social y la percepción de pertenencia. Por ello, se comparte múltiple información de actividades cotidianas o incluso íntimas (mensajes, fotografías, videos, etc.) que, según Lasen, (2019) no se realizan tanto por razones narcisistas o exhibicionista, como para expresarse, ser visto y reconocido y, así, salir del aislamiento, la soledad, entretenerse o evadirse. Lo cual se lleva a cabo proyectando una imagen “idealizada” de sí mismo -del Yo, en sentido psicoanalítico- que no corresponde totalmente con el estado interno real; si bien la identidad construida tiene que ser reconocible por uno mismo y representarte ante los demás. La autora plantea que los sentimientos, pensamientos, matriz de relaciones, interacciones, preferencias políticas, sexuales, gustos, etc., volcados en la red,

quedan inscritos como datos, conllevando una exposición de la subjetividad a todo tipo de valoración, replica, comentarios, medición, vigilancia, etc., por parte de otros usuarios, generalmente, desconocidos. Esta situación, generalmente, proporciona ciertas recompensas inmediatas, a través del “me gusta”, compartir, comentar, etiquetar; pero otras veces se reciben desvalorizaciones y descalificaciones que generan malestar, temor e impotencia ante la falta del control sobre la propia imagen y el uso que de ella pueden hacer otras personas, en el presente o en el futuro. A esto último Berlant, en 2011, lo denominó de “optimismo cruel” (citado en Lasen, 2019). Por otro lado, a través de las redes sociales se ha intensificado y expandido determinadas prácticas indeseadas (burlas, acoso diverso, bullying, mobbing, o agresiones que se graban y difunden) con graves consecuencias sociales y para la salud física y mental de las víctimas. Por ello, urge tomar consciencia de cómo afectamos, y somos afectados, a través de determinadas prácticas en la red.

Por último, Lasen (2019) sostiene que debido a las características de las redes sociales se producen “enredos”, líos en las redes, porque no es posible separar los roles, actividades y grupos sociales con los que se interacciona en ellas, de aquellos otros con los que interaccionamos en la vida real. Dado que la información compartida en internet es visible para otros, lo cual genera el “colapso” de ambos contextos (virtual y presencial) creando confusión a las personas y dificultando el mantenimiento de la imagen de uno mismo, sobre todo, la que se proyectó en la red.

8. PARADOJAS DE LAS ACTUALES TRANSFORMACIONES RELACIONALES

Parte de la hipótesis de que cuanto mayor es el grado de aislamiento de la vida real, presencial, menos habilidades se desarrollan para interactuar cara a cara. Lo cual incidirá en el proceso de construcción de la identidad personal (autoconcepto y autoestima) y el sentido de pertenencia en la comunidad (es). Procesos vitales para los cuales es imprescindible la presencia del otro, así como tener espacios que permitan el encuentro, fomentar la confianza, los vínculos afectivos y la intimidad. Si reducimos las interacciones presenciales progresivamente se va deteriorando la organización comunitaria, con consecuencias indeseadas (profundizaré en ello en los próximos apartados).

Las necesidades relacionales son básicas en el ser humano y las potencias tecnológicas las explotan en su beneficio, poniendo en marcha estrategias orientadas a generar la dependencia a sus plataformas digitales, para incrementar la “minería” de datos. Por lo tanto, aumentar el nivel de aislamiento de las personas y el individualismo es funcional a los intereses de las empresas tecnológicas (y a la ideología neoliberal) y, por esta razón, seducen a la población para que se consuma, produzca y relacione a través de la pantalla, sin salir del espacio privado. La paradoja principal consiste en que para evadirse de la soledad

se busca el remedio, el entretenimiento o el contacto social, interaccionando en la red: el medio que genera o incrementa el problema que se trata de solventar.

Con esta práctica se retroalimenta una y otra vez el mismo proceso, siendo progresivamente más eficiente el control social por el aprendizaje automático de los algoritmos; pues al interaccionar virtualmente se aportan datos en internet que serán procesados y, posteriormente, devueltos a los usuarios de forma autorreferencial, lo cual potencia el “enganche” a las plataformas digitales. Porque si bien a través de este medio electrónico se satisfacen ciertas necesidades relacionales, al recibir gratificaciones inmediatas (*likes*, compartir, etiquetar, etc.) el “juego” consiste en que la necesidad real de contacto social, como la intimidad, no se satisfaga plenamente (que la Gestalt no llegue a cerrarse, un proceso que puede analizarse desde la teoría de juegos psicológicos del Análisis Transaccional) dado que el objetivo ulterior de las grandes tecnológicas es que se siga interaccionando incesantemente. El “anzuelo” se basa en fomentar el deseo del consumo (productos, bienes o relaciones) con la “promesa” implícita de satisfacer estas necesidades que, supuestamente, colmarían el “hambre” de estímulo, de estructura y de reconocimiento (en términos del AT) para lo cual se necesita del otro, de la intersubjetividad, aunque ese “otro” sea virtual.

En este sentido, las estrategias para fomentar la adicción a las redes sociales son similares a las utilizadas por el marketing publicitario convencional (basado en la psicología social y la sociología del consumo); pero con una diferencia sustancial, dado que al interactuar a través de las plataformas digitales, programadas con IA, no solo nos relacionamos a través de un medio de comunicación -como son otros medios convencionales, por ejemplo el teléfono fijo- sino, que este nuevo medio está transformando las subjetividades -quienes somos- a la vez que disuelve la base del vínculo social, al “expropiar” las experiencias vitales de los usuarios, sus datos (Zuboff, 2014) que facilitaron “voluntariamente” a la red y han quedado inscritos en las plataformas (el precio a pagar por su uso “gratuito”).

Esta es una de las consecuencias de haber proyectado en los dispositivos digitales, sublimados como objeto de deseo (fetichismo de la mercancía) la expectativa de obtener la satisfacción relacional. Unas necesidades vitales que están siendo moldeadas y explotadas de una determinada manera: la que es más eficiente a los intereses de las empresas tecnológicas que, ante todo, son agencias de vigilancia y control. Por ello, invitan a los usuarios a seguir incrementando los datos bajo el discurso de que internet posibilita una vida más libre y cómoda. Con la introyección de este relato, que ha sido construido y proyectado por los *lobbys* tecnológicos, se entra en una espiral de interacciones en las plataformas (en términos de AT se activa el argumento de vida), sin ser conscientes de que el objetivo es fomentar la dependencia a las mismas, porque los beneficios para sus propietarios es proporcional a ella.

Por los motivos expuestos los ingenieros de *silicon valley* innovan continuamente para que las interacciones en línea sean más atractivas y crean nuevos, sofisticados y creativos videojuegos y realidades virtuales interactivas (como el Metaverso que FB promociona con “puede que la experiencia sea virtual pero el impacto será real”) dirigidas, fundamentalmente, a las generaciones más jóvenes a las cuales ofrecen una vida paralela para evadirse de un mundo que perciben sin horizonte, explotando así su vulnerabilidad.

La nueva forma de sociabilidad en la red comenzó con la generación de los *millennial*, la cual trataba de evitar las interacciones presenciales (aunque se tuviera opción a ellas) optando por el contacto virtual, al haber desarrollado el comunicarse escribiendo y/o intercambiando imágenes, más que dialogando con el otro. A esta nueva forma de comunicación Lobera (2005) la denominó de “autismo tecnológico”, al perderse gran parte de la comunicación no verbal, la que no es sustituible por emoticonos: el 90% de guiños, entonación, gestos, muecas, poses, etc.

La práctica descrita se ha plasmado en una imagen que circula por las redes sociales calificada como “idiotización de la sociedad”, una metáfora que muestra cómo se ignora a las personas que están presentes mientras se vive en la “fantasía” de estar acompañado las 24 horas los 7 días de la semana, debido a la conectividad continuada: hemos quedado “embruados” por la pantalla, por la ilusión de creer tener disponible toda la información del “mundo mundial” a nuestros pies, y en tiempo real, con solo conectarnos a internet. Lo cual es un espejismo, porque las plataformas digitales están programadas en función de: los intereses de las empresas tecnológicas; sus limitaciones técnicas; las normas de uso; los valores morales y sesgos ideológicos por clase social, género, territorio, generación, etnia, etc. En base a ello, las matemáticas algorítmicas deciden que se ve, quien, cuando, como y donde. Potenciando aquella información que genere mayor interacción en la red: la que fomenta la polarización social y política (Alonso y Fernández. 2021) y/o “información” discriminatoria y falsa (Orlowsky, 2020).

Este es el contexto donde se ha instalado la postverdad, la frivolidad de la mentira, como estrategia comercial, política, social, etc., que está beneficiando a los que “intoxicar” a la opinión pública (ejemplo de ello fue incitar el asalto al Capitolio para impedir la toma de posesión del nuevo presidente de EEUU, o de forma similar en Brasil). Se está fomentando un mundo irreal donde la ciudadanía está expuesta a un sinfín de “informaciones” donde no se distingue que es, o no, verdad. (Orlowsky, 2020). Por ello, hay abierto un gran debate en torno al impacto que está teniendo la forma de utilizar las nuevas TIC y el poder “omnipotente” de las grandes empresas tecnológicas, en relación a la calidad democrática, el aumento de la desafección política y los discursos totalitarios o en la salud personal y social, etc. Una situación que se alimenta de la gran incertidumbre e impotencia que está vivenciando la ciudadanía

debido a la velocidad de las profundas e inéditas transformaciones actuales donde, además, interaccionan diversas crisis (pandemia, guerra, etc.) rebasando la falta de certezas que señaló Bauman en la “Modernidad líquida” (1999). Por ello, la actual sociedad hipermoderna, también, podría calificarse de sutil, etérea o efímera.

9. A MODO DE REFLEXIÓN

A lo largo del presente texto he tratado de aportar una visión panorámica del actual, profundo e inédito cambio social, en la era digital, que está produciendo significativas transformaciones relacionales, entre otros fenómenos sociales. Además, lo he hecho desde un lugar: como socióloga crítica, clínica y humanista y desde la perspectiva de los saberes situados. Una mirada que me ha permitido analizar las principales claves que intervienen en el proceso por el cual las personas, y colectivos, subjetivamos lo social y lo social construye nuestra subjetividad (Berger y Luckmann, 1967). Ámbitos, todos ellos, que interaccionan dialécticamente y están atravesados por las relaciones de poder.

Entre las cuestiones analizadas he subrayado el relato bajo el cual se trata de consolidar y legitimar la construcción, social, de la nueva realidad de la vida cotidiana (Torralbo, 2021; 2022; 2023), la cuarta revolución tecnológica: como si fuera el resultado de la innovación, modernización y el progreso, apoyándose, para ello, en el paradigma modernista de la obtención del conocimiento y sus premisas de objetividad, neutralidad y universalidad. Un modelo teórico que está en sintonía con las teorías del determinismo y solucionismo tecnológico y que invisibiliza cómo las ideologías y la asimetría de fuerzas intervienen en la configuración del orden social. Lo cual no es casual, ni inocente, porque sobre esta base de ocultación opera el sistema de dominación social y, por este motivo, es difícil detectarlo, desactivarlo o minimizar sus impactos más perversos.

Por lo expuesto, se deduce que saber y poder están vinculados y como y desde donde se defina que es el conocimiento, la verdad, la realidad, etc., tiene consecuencias prácticas, materiales y simbólicas, en la vida de la gente. Asimismo, las nuevas TIC no pueden considerarse un factor más de producción, al transformar las relaciones sociales y reforzar la relación de fuerzas preexistente. Como se observa en la asimetría de poder entre: por un lado, las grandes potencias tecnológicas y, por otro, los gobiernos y ciudadanía, inclinándose la balanza a favor de las primeras, que tratan de dirigir el rumbo social. Por ello, es imprescindible ponerles límites, obligar a estas empresas a cumplir unas normas éticas y a que destapen la “caja negra” de sus programaciones algorítmicas. Un gran reto para los gobiernos dado los intereses creados (económicos, políticos, sociales, etc.) y su señalada situación de dependencia; sin embargo, es urgente hacerlo porque tal y como se está aplicando la IA está profundizando la precarización y fragmentación de las relaciones sociales y convirtiéndose en

el “soporte *transhumano*, donde se instalan y facilitan todos los procesos de invisibilización y subordinación del mundo del trabajo” (Alonso y Martínez, 2021:3). No sólo se trabaja, consume o sociabiliza a través de un medio, el digital, sino que debido a la forma de programar sus aplicaciones se están construyendo nuevas subjetividades -identidades- y destejendo las bases sobre las que se ha establecido los vínculos, la cohesión y el contrato social (Torralbo, 2023). Sin que se vislumbre una alternativa.

En el proceso descrito ha sido vital el rol desempeñado por el Estado el cual, a raíz de la pandemia, posibilitó “una desocialización forzada y una resocialización programada” (Alonso y Conde, 1994) a través de la digitalización de la cotidianeidad. Garantizado, así, que todas las actividades de la vida diaria dejen un rastro electrónico, datos y metadatos, que se explotan y comercializan gracias al BIG DATA. Este es el auténtico “chip” donde se materializa el control social, dado que estamos siendo obligados a disponer en todo momento de internet para interactuar en el ámbito privado y con el sector público. De este modo, los dispositivos digitales se han convertido en una prolongación de nuestro cuerpo, representando el negocio redondo del sueño neoliberal, al que no van a renunciar las grandes empresas tecnológicas como, por ejemplo, ha manifestado Meta FB que amenaza con marcharse de la Unión Europea si no les permiten transferir los datos a EEUU, donde la legislación sobre protección de datos es más laxa.

De lo anterior se concluye que actual sistema de dominación social se ejerce sin violencia aparente (si bien hay violencia simbólica, material, estructural e institucional cuando, por ejemplo, se incrementa la brecha de desigualdad social) como consecuencia de la introyección que la ciudadanía hace de la transferencia que las elites sociales, políticas, económicas, tecnológicas, etc., están enviándoles, al responsabilizarlas de su situación social y personal cuando, en cierta medida, su posición es consecuencia de decisiones estratégicas de aquellos que están impulsando las transformaciones analizadas. Obviándose (descontando, en los términos del AT) interesadamente cómo las ideologías y las relaciones de poder atraviesan todo el proceso de construcción del actual cambio social.

De este modo, los sujetos tienen más probabilidades de interiorizar, inconscientemente, el relato que le ha sido previamente proyectado y “asumir” su ubicación en la estructura social y relacional como si fuera el resultado de sus competencias o decisiones personales. Esta es una de las formas de socializar los costes y privatizar las ganancias en el contexto neoliberal, que se oculta, también, bajo el discurso meritocrático: una ideología que solo considera el lugar de llegada en la estructura social ignorando el de partida y que se suma a los anteriores relatos que facilitan que vayan instituyendo, imperceptiblemente, los nuevos hábitos, valores y objetivos para ser reproducidos, y justificados, tanto a nivel intrapsíquico como en la interacción social. Porque si se “acepta” el discurso oficial se automatiza

el autocontrol y se reduce la crítica (en el marco del AT se incorpora al Estado Padre del sujeto). Por lo tanto, la nueva realidad social se constituye a través de un juego de transferencias y contratransferencias, entre sujeto (nivel micro) y sociedad (nivel macro) donde ulteriormente operan las relaciones de poder e ideologías dominantes.

10. PROPUESTAS Y CONCLUSIONES FINALES

Es urgente maximizar las oportunidades y minimizar los impactos indeseados del actual cambio social a través de:

UNO. Posibilitando la toma de conciencia de los factores que intervienen en la configuración del nuevo orden social y contribuyendo a la “descontaminación” (en términos del AT del Estado Padre del Ego por el Estado Adulto de los sujetos) de los relatos que repercuten injustamente responsabilidades a los individuos por razones ajenas a ellos. En este sentido, habría que considerar lo que Ross (1997) denominó Error Fundamental de Atribución *“la tendencia de la gente a explicar la situación en que se encuentra en función de deficiencias individuales, más que por medio de la atribución de deficiencias del sistema (...) solo cuando se atribuyen deficiencia al sistema se genera una base para la acción colectiva”* (citado en McAdam, McCarthy y Zald, 1999: 31). Para lo cual es necesario disponer de un discurso alternativo al dominante, legítimo y legitimado, con capacidad de canalizar la crítica en acción social transformadora. Ello debe ir acompañado de encuentros presenciales, no solo de activismo digital, para no reforzar, paradójicamente, el sistema de control social que trata de evidenciarse y posibilitar el logro de objetivos.

DOS. Los actuales cambios tecnológicos han venido para quedarse. Por ello es imprescindible traer al primer plano el debate epistemológico y metodológico sobre cómo producimos el conocimiento y definimos lo que es la realidad. Dado que como nombramos las cosas construye la “realidad”, al menos de una cierta manera, tal y como se constata cuando analizamos lo planteado desde la perspectiva de la producción de los saberes situados -en contraposición al modelo modernista-, el cual ha tenido significativas consecuencias tanto en el ámbito académico (el saber) como en el político (el poder): ha proporcionado herramientas teóricas (nuevas definiciones, conceptos y categorías) para evidenciar diversas situaciones sociales y ha posibilitado el empoderamiento de individuos y colectivos que no encajan en los roles y actividades que se les asigna, o que critican el orden social imperante por ser injusto, coercitivo, discriminatorio, etc. De este modo, ha contribuido a la revisión crítica de las definiciones de lo que es normal, disfuncional, desviado, natural, etc., transformando las vivencias personales y a la sociedad en su conjunto. Por ejemplo, cuando se introdujo la categoría de género en las ciencias sociales se evidenció la atribución de los roles sociales en función del sexo biológico y, con ello, se desnaturalizó dicha

atribución; o al eliminarse del código penal, y como enfermedad mental, la homosexualidad, redefiniéndola como orientación sexual; o al suprimirse el calificativo de disminuido (psíquico o físico) en diversas normativas sustituyéndolo por personas con discapacidad (mental, intelectual, física) o diversidad funcional; o lo que se considera que es, o deja de ser, enfermedad mental en los diversos DSM (Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales) *de la American Psychiatric Association*. Redefiniciones, todas ellas, que son el resultado de acciones emprendidas por los colectivos afectados y/o de teóricos conscientes de que las definiciones son fruto de construcciones sociales e históricas.

TRES. Es necesario repensar, hacer una revisión crítica, de la forma en que se está llevando a cabo la consolidación y legitimación de la cuarta revolución tecnológica, porque tiene algunas consecuencias perversas, que son necesarias neutralizar. De otro modo, caminamos hacia una sociedad anómica, con un mayor grado de atomización, aislamiento, desintegración del vínculo social, problemas de salud mental y suicidios (datos de Noriega y Sánchez, enero 2023) y distópica (Torralbo, 2022, 2023) al ir avanzando hacia la robotización de las personas y la “humanización” de los robots. Como plantean Cancela y Jiménez (2020), se ha de despertar del sueño tecnológico.

CUATRO. Para reorientar la deriva social hay que poner en el centro de la agenda pública a la humanidad priorizando: reducir la desigualdad social; lo público respecto de lo privado; las interacciones presenciales sobre las virtuales (que estas sean opcionales) y ser atendidos por las personas en lugar de la robótica y/o la IA. Porque vamos en sentido contrario a toda lógica social, al estar reduciendo los espacios colectivos de socialización comunitaria y potenciar los valores individualistas en detrimento de lo común, la solidaridad, la cooperación. De este modo, se está debilitando la cohesión y la capacidad organizativa de la sociedad: de los colectivos que defienden los derechos humanos, sociales, económicos, laborales, políticos, etc. Todo ello dificulta la consecución de objetivos en beneficio de la mayoría social, la resolución de conflictos, confrontar visiones del mundo o reforzar los vínculos. Por las razones expuestas, es necesario que la sociedad civil se fortalezca para defender la democracia frente a los poderes fácticos.

CINCO. Hay que incrementar la soberanía digital del Estado y, como plantea Srnicsek (2018), crear plataformas digitales públicas donde la ciudadanía sea la propietaria de los datos que generen. Porque el actual modelo de interactuar virtualmente, que va camino de ser el hegemónico, funciona como un gran panóptico que vigila cada movimiento para seguir explotando las necesidades vitales de los usuarios en beneficio de las empresas tecnológicas.

Por todo lo expuesto en este artículo se puede concluir que lo “lo personal es político” (Hanisch 2016) porque tanto la vida privada como la pública están atravesadas por las

relaciones de poder, y las experiencias personales reflejan la historia colectiva, al estar inscrita en las mentes y encarnada en los cuerpos. Por ello, todos los fenómenos sociales, incluso los de largo alcance, están vinculados a las vivencias subjetivas de los actores (Yzaguirre, F. y Castillo Mendoza, C.A, 2013). Lo cual posibilita revisar y rastrear los procesos de construcción de un orden social dado, así como resistir sus embates para transitar de ser Objetos de mercantilización a Sujetos en la producción de la realidad y del conocimiento. De este modo, es posible retomar un cierto control sobre la propia vida para transformarla.

Finalmente, propongo integrar el marco teórico que me ha acompañado a lo largo del presente texto en la práctica del Análisis Transaccional, en sus diversos ámbitos de aplicación, para ampliar la mirada sobre los diversos factores que intervienen en la construcción y mantenimiento de un determinado orden social. Considero que así se contribuiría a entender mejor las experiencias personales, que siempre se desarrollan en contexto social, y valorar con criterios más amplios la responsabilidad que cada individuo tiene respecto de su posición en la estructura social y relacional. Se trata de abrir el foco a una visión crítica que posibilite la transformación individual y colectiva, porque ambos ámbitos interaccionan dialécticamente y, además, se tenderían puentes entre disciplinas para avanzar un poco más allá de la senda que inició E. Berne con su psiquiatría social, así como en los planteamientos de C. Steiner. De la misma forma, sería interesante hacer una lectura del actual cambio social desde el marco teórico del AT.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ALONSO, L. E & CONDE, F. (1994). Historia del consumo en España: una aproximación a sus orígenes y primer desarrollo. España: Debates
- ALONSO, L. E & FERNANDEZ, C. J. (2021, mayo-junio). "El papel del consumo en la economía de plataformas: el vínculo oculto" *Revista Española de Sociología (RES)* N° 3(Vol. 30)
- BARAJAS, J.C. (2015) "Neoliberalismo". <https://sociologiadivertida.blogspot.com/2020/12/el-neoliberalismo.html?m=1&s=03>
- BAUMAN, Z. (2003). *Modernidad líquida*. México: Fondo de Cultura Económica (M. Rosenberg, trad.)
- BERGER, P. L., & LUCKMANN, T. (1967). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrorturu editores
- CANALES, C. M. (1995). Sociologías de la vida cotidiana, en Garretón, M, Mella, O. (Comp.) *Dimensiones Actuales de la Sociología*. Chile: Bravo y Allende Editores
- CASTELLS, M. (1996). *La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura. Vol. I, La Sociedad Red*. Madrid: Alianza Editorial

- CANCELA & JIMENEZ. (mayo, 2020). *La economía política del capitalismo digital en España*. Madrid: Fundación, Instituto 25 de mayo para la democracia. <https://instituto25m.info/proyectos/cooperacion/soberania-tecnologica/documentos/>
- CASTILLO, C (2023, mayo, 18) "Las empresas se niegan a desvelar sus algoritmos laborales un año después de aprobarse la obligación legal" En *Diario. Es* "https://www.eldiario.es/tecnologia/empresas-niegan-desvelar-algoritmos-laborales-ano-despues-aprobarse-obligacion-legal_1_9002361.html"
- DURHEIM, E. (1986). *Las reglas del método sociológico*. Primera edición 1895, segunda edición en español Traducción Ernestina de Champourcín. México: Fondo de Cultura Económica
- EUBANKS, V. (2018). *La automatización de la desigualdad. Herramientas de tecnología avanzada para supervisar y castigar a los pobres*. Madrid: Capitán Swing
- FERNANDEZ-TRUJILLO, F. (2020). Precariedad e inestabilidad: contradicciones en el trabajo en las plataformas de reparto de comida. En *Revista Teknokultura* N°1 (Vol. 17) pp. 35-45 <https://revistas.ucm.es/index.php/TEKN/article/view/65189>
- FUNDACIÓN FOESSA. (2022). *Evolución de la cohesión social y las consecuencias de la Covid-19 en España*. Madrid: Caritas Españolas Editores
- HARAWAY, S. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Madrid: Ediciones Catedra
- KLEIM, N. (2007). *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. España: Editorial Paidós/
- LOBERA, J. (2005, 31 de mayo). "El autismo tecnológico" En *EL TIEMPO* <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1643563>
- LLANERAS, K.& RIZZI, J.A (2023, 29 enero) *El País* "ChatGPT es solo el principio: la inteligencia artificial se lanza a reorganizar el mundo" <https://elpais.com/sociedad/2023-01-29/chatgpt-es-solo-el-principio-la-inteligencia-artificial-se-lanza-a-reorganizar-el-mundo.html>
- McADAMS, McARTHUR, & ZALD. (1999) *Movimientos Sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: España. Ediciones ITSMO.
- McADAMS, D., TARROW, S & TILLY, C. (2005). *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: EDITORIAL HACER.
- MUMDORF, L. (1992). *Técnica y Civilización*. Madrid: Alianza Editorial (original publicado en 1971)
- NORIEGA, D & SANCHEZ, R. (2023, enero, 26) *Diario. Es* "Once suicidios al día encienden las alarmas sobre la salud mental" https://www.eldiario.es/sociedad/once-suicidios-dia-encienden-alarmas-salud-mental_1_9898452.html?mc_cid=cb8c07df55&mc_eid=3e6ad2a6a7
- PEREZ, E. (2011, 1 de marzo). El conocimiento situado en *revista Investigación y Ciencia*, 36-37 http://www.investigacionyciencia.es/03065385000683/El_conocimiento_situado.htm
- RICOEUR, P. (2001). *Ideología y utopía*. Barcelona: Gedisa Editorial
- SRNICEK, N. (2018). *Capitalismo de Plataforma*. Buenos Aires: Caja Negra
- THOMAS, I & SWAIE, D. (1928). *El niño en América: programas y problemas de conducta*. Nueva York: Knopf

- TORRALBO, C. (2020, octubre). *Reflexionando sobre el impacto de la pandemia por Covid-19 en los hábitos y relaciones sociales de la vida cotidiana: ¿Aumento de la brecha social entre las generaciones, por clase social, género, territorio, etnia?* Comunicación presentada en las Jornadas de la Asociación de Profesionales de la Psicología Humanista y Análisis Transaccional. Madrid. España (2021, octubre). “Impacto social de la pandemia en la vida cotidiana: un saber situado desde la vivencia personal y colectiva”. *Revista de Análisis Transaccional. Órgano de difusión de APPHAT*, 7 pp. 129-149
- (2021, 27 de noviembre). *Anotaciones sobre la nueva construcción social de la vida cotidiana a raíz de la pandemia por covid 19*. Webinar organizado por la Asociación de Profesionales de la Psicología Humanista y Análisis Transaccional, impartido en la plataforma ZOOM (anunciado en Revista de APPHAT, nº 7)
- (Agosto, 2022) “Contexto pandémico y nuevas tecnologías en la construcción social de la nueva realidad cotidiana”. *Viento Sur*, 183 pp. 107-117. <https://vientosur.info/category/revista/vientosur-183/>
- (octubre, 2022) “Transformaciones relaciones en el ámbito público y privado después de la pandemia” Comunicación presentada en el XIII Congreso de la Asociación de Profesionales de la Psicología Humanista y Análisis Transaccional (APPHAT) celebrado en Alicante entre los días 21 y 23 de octubre. España.
- (en prensa) “Subjetividad y vínculo social en la cuarta revolución tecnológica”. En Cerdeira, I, *Nuevas Subjetividades*. Barcelona: Xoroi Edicions.
- YZAGURIRRE, F., CASTILLO, C.A. (2013). “La perspectiva de la sociología clínica: una sociología de proximidad orientada al sujeto”. En Actas del XI Congreso Español de Sociología: Crisis y cambio: propuestas desde la sociología, volumen ADENDA, pp. 832-840. ISBN 978-84-697-0169-0.).
- ZUBOFF, S. (2013). *La Era del capitalismo de la vigilancia. La lucha por un futuro humano frente gmail.com a las nuevas fronteras del poder*. Madrid: Editorial Paidós (A. Santos, trad.).

CARMEN TORRALBO NOVELLA (Mayka)
 Licenciada en Sociología por la UNED y DEA por la UCM.
 Formada en Análisis Transaccional y Psicoterapia Integrativa.
 Investigadora independiente. c.torralbo.novella@gmail.com